

Bogotá D.C., 5 de junio de 2018

Señora Nayibe Cecilia Mendoza Almanza Ministerio de Transporte Avenida Esperanza No 62-49 La Ciudad Bogotá D.C., 05/06/2018 N° Radicado: 4201811000004372

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Rts No.: 2201811000005045 Fecha Rts: 05/06/2018 - 18:22

exos: No Con Copia: No

8136

Asunto: Solicitud de Prorroga

## Estimada Señora Mendoza

Colombia Compra Eficiente acusa recibo de su solicitud, e informa que actualmente el Acuerdo Marco de Precios se encuentra en proceso de estudio de Prórroga, de acuerdo con la Cláusula 14 Vigencia del Acuerdo Marco, la cual cito a continuación:

"...Colombia Compra Eficiente debe notificar la intención de prórroga, por lo menos 30 días calendario antes del vencimiento del plazo del Acuerdo Marco. A falta de notificación del interés de prorrogar el plazo del Acuerdo Marco, este terminará al vencimiento de su plazo. El Proveedor puede manifestar dentro del mismo plazo su intención de no permanecer en el Acuerdo Marco durante la prórroga. Si menos de dos proveedores manifiestan su intención de permanecer en el Acuerdo Marco durante la prórroga, Colombia Compra Eficiente puede desistir de hacerla"

De esta manera Colombia Compra Eficiente notificará a Entidades Compradoras y Proveedores la prórroga del Acuerdo Marco durante los 30 días calendario antes de finalizar el Acuerdo Marco de Precios.

Atentamente.

Marielena Rozo Covaleda Subdirectora de Negocios

Proyectó: JSCH



